

EL CONVENTO DE CARMELITAS CALZADOS  
DEL PIÉLAGO (TOLEDO). APORTACIONES  
PARA SU ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO\*

La historia de la fundación del Real Convento Carmelitano del Santo Desierto del Piélago (Toledo) es bien conocida, gracias, principalmente, al relato del escribano de Hinojosa e historiador local don Matías Gómez de Morales.<sup>1</sup> El 16 de agosto de 1687 se constituía la nueva fundación, tras algunas vicisitudes que la habían retrasado durante unos cuatro años. Y el 6 de junio 1689 obtendría amparo de la protección regia de Carlos II y sus sucesores, logrando así el respaldo definitivo para el mantenimiento y el desarrollo de la comunidad.<sup>2</sup>

El papel decisivo que el convento tuvo para la vida económica de la comarca es un tema apenas estudiado, pero sin duda clave para entender la historia de este lugar, principalmente durante el siglo XVIII. Entre sus propiedades se contaban: un molino – en realidad eran cuatro, como veremos –, tres pozos de nieve, numerosas posesiones agrícolas y “una brillante recua de mulos, con la que transportaba aceites a Bilbao y a otros puntos, cargando al regreso distintos géneros”.<sup>3</sup>

---

\* Quiero dedicar este trabajo a Esteban Sánchez Manzano, mi padre, quien me descubrió este lugar “de paz edificado” que es el Piélago.

<sup>1</sup> El primero que estudió y publicó parcialmente el relato de Gómez de Morales fue el P. Balbino (O.Carm.); véanse de este autor: VELASCO BAYÓN, B., *Fundación de un convento recoleto de Carmelitas en Castilla (1683)*, in “Carmelus”, 19 (1972), pp. 113-133, e *Historia del Carmelo español*, vol. III, Institutum Carmelitanum, Roma 1994, pp. 112-114. Respecto al primer artículo de este autor, queremos precisar que, si bien las pesquisas para la fundación del convento se iniciaron en 1683 por el hermano Francisco de San Vicente, la fundación, *stricto sensu*, no acontecería hasta agosto de 1687.

<sup>2</sup> A.G.S. (Valladolid), Sección Patronato Real, 39-108. El documento ya fue referido por Pablo María Garrido, O.Carm., aunque erróneamente fijó la fecha el 6 de mayo (GARRIDO, PABLO MARÍA, *El solar carmelitano de San Juan de la Cruz. Los conventos de la antigua provincia de Castilla (1416-1836)*, B.A.C., Madrid 2000, p. 425). Hemos considerado interesante el transcribir y publicar el documento íntegro al final de nuestro texto (véase el Apéndice).

<sup>3</sup> LÓPEZ DE AYALA-ÁLVAREZ DE TOLEDO, J. (Conde de Cedillo), *Una excursión a la Sierra del Piélago (Provincia de Toledo)*, in “Boletín de la Sociedad Española de Excursiones”, tomo XIII (1905), p. 73.

Además de la importancia económica que sin duda tuvo el enclave carmelitano, hay que destacar la influencia cultural que ejerció en sus alrededores. O, más exactamente, influencia religiosa, pues gran parte de las realizaciones que nos han llegado fue dirigida por el espíritu, la doctrina y la práctica religiosas. Numerosos son los testimonios que hemos hallado en los archivos de las parroquias circundantes sobre la presencia y participación de los frailes en las mismas; éstos, desde sus comienzos, salieron en misiones por las localidades cercanas para predicar. Los frailes observaron unas constituciones reformadas, de *strictior observantia*, que hay que comprender dentro de un movimiento de renovación espiritual más amplio nacido en la Orden del Carmen a mediados del siglo XVII.

Hoy permanecen las ruinas de este complejo en el corazón de la Sierra de San Vicente – un “esqueleto” parcial y torpemente restaurado –; es nuestro propósito desentrañar, en la medida de lo posible, los entresijos de su construcción, así como referir otras edificaciones que pertenecieron al convento. También son objeto de nuestro estudio las obras que albergó en su interior, es decir, todos los bienes muebles de los que nos han llegado noticias, tanto los que se han conservado como los que han desaparecido.

## 1. LAS PRIMERAS CONSTRUCCIONES

Tras las enormes dificultades que se dieron para la fundación del convento, y que no terminarían con su erección como tal en agosto de 1687, los frailes se instalaron en las precarias edificaciones del lugar del Piélagos, habilitando la ermita como iglesia para su comunidad.<sup>4</sup>

Poco ha quedado de esta primera construcción, la antigua ermita de Nuestra Señora del Piélagos. No obstante, conocemos algunas noticias más publicadas por Pablo María Garrido, concretamente del intervalo de tiempo que va desde la fundación hasta el año 1694, que ayudan a hacerse una ligera idea de estas primeras edificaciones per-

---

<sup>4</sup> Gómez de Morales insiste en significar la pobreza del convento en sus comienzos (GÓMEZ DE MORALES, M., *La Historia de la descripción del Santuario de la Sierra de San Vicente del Piélagos, cueva de los Santos hermanos mártires San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta, milagros, señas y aparición de Nuestra Señora de los Ángeles, propia de esta villa de la Hinojosa...*, 1773, cap. 6º, XII y XIV, cap. 7º, III, (manuscrito copia del original, escrito en 1919, que se halla en el Archivo Parroquial de Hinojosa de San Vicente –Toledo-, caja 18, libro 16).

tenecientes al convento.<sup>5</sup> En primer lugar, y de común acuerdo entre las villas de Castillo de Bayuela y de Hinojosa, en el mes de mayo de 1685 se otorgó una escritura en virtud de la cual fueron cedidas al Provincial de los carmelitas de Castilla la ermita de los Santos Mártires y la ermita de Nuestra Señora del Piélago, con todos sus bienes y derechos, para la fundación del convento. Además, sabemos que durante el período de tiempo arriba mencionado se levantó la sacristía junto a la ermita, el refectorio y un pasadizo nuevo que unía ambas piezas. Se rehabilitaron los antiguos aposentos (¿tal vez la casa del santero de la antigua ermita?), disponiendo en ellos cuatro celdas para los religiosos. También se realizó otra construcción multi-funcional de unos 157 x 24 pies –unos 44,5 x 7,5 m.- y de cuatro alturas: en ella se distribuían las bodegas y despensas, la hospedería, la panadería, la biblioteca, y veintiséis celdas en la parte superior; según esta descripción pensamos que debe ser la construcción existente, correspondiente a la panda occidental del claustro en sus pisos altos. Hasta 1694 se habrían gastado 119.391 reales de vellón en dichas obras<sup>6</sup>.

En el lado norte de la cumbre del cerro de San Vicente está la cueva donde, según la tradición, se refugiaron Vicente, Sabina y Cristeta en su huida de las autoridades romanas; y sobre ella se levantó en el último tercio del siglo XVII una ermita gracias al empeño de Francisco García de Raudona – primer impulsor también de la fundación carmelitana –, lugar que también poseyó una porción de tierra a su alrededor. Dicha ermita, hoy en ruinas, pasó a contarse entre las posesiones de la Orden del Carmen como hemos referido.<sup>7</sup>

La rudimentaria fábrica que la ermita bajomedieval de Nuestra Señora del Piélago – más tarde Virgen de los Ángeles – debió tener en sus comienzos hubo de mejorarse con el tiempo, a tenor de los restos conservados en la actualidad. Las ruinas de la ermita permanecen

---

<sup>5</sup> El capítulo del hermano Garrido constituye hasta hoy el estudio más completo y más reciente sobre el convento carmelitano del Piélago, (GARRIDO, PABLO MARÍA, *op. cit.*). Sin embargo, carece de una confrontación entre los datos documentales y los restos y objetos conservados, que en el presente trabajo hemos pretendido subsanar.

<sup>6</sup> GARRIDO, PABLO MARÍA, *Ibid.*, pp. 414-415 y 426.

<sup>7</sup> No consideramos que corresponda aquí presentar un estudio pormenorizado sobre la ermita, pues está un tanto alejada y su fábrica es anterior al convento del Piélago. Para un mayor conocimiento sobre la historia de este lugar, así como de los objetos que albergaba en su interior, remitimos a nuestro estudio que verá la luz próximamente: SÁNCHEZ MANZANO, E. - SÁNCHEZ RIVERA, J. Á., *La Sierra de San Vicente y la villa de Hinojosa*. Lo mismo vale para la primitiva ermita del Piélago, aunque en su caso describimos los restos de su fábrica, pues ésta fue la iglesia que utilizaron los frailes durante los primeros años.

ocultas por la maleza casi en su totalidad. Únicamente está despejada la fachada occidental, de unos 6,5 m. de anchura – unas 8 varas castellanas. En el centro de la misma se abre el vano de acceso, con un doble arco – de medio punto al exterior y escarzano en su interior –, y que debió tener una puerta de dos batientes. En el lado opuesto se encuentran los restos del ábside, de forma poligonal, donde estaría ubicado el altar de la Virgen. Y la longitud aproximada de la construcción es de unos 16 metros.<sup>8</sup> Observando el muro occidental, de unos 90 cm. de grosor, podemos conocer cómo era la fábrica de la ermita, de piedra berroqueña unida con argamasa, con mampuesto en el interior y sillería a la parte exterior. Sin embargo, la cabecera presenta una obra más descuidada, con sillarejo en hiladas irregulares y sillares de refuerzo en las esquinas. El edificio hubo de cerrarse por una simple techumbre de vigas de madera (Fot. 1).

Además de las ruinas de la iglesia – antigua ermita –, existen restos cercanos de otro edificio, a la parte meridional, construido con mampostería; al estar cubierto de maleza no hemos podido observarlo con detenimiento, aunque quizá se trate del antiguo refectorio. Más puede verse del gran edificio arriba mencionado, a pesar de las desafortunadas intervenciones que se hicieron en él durante la segunda mitad del pasado siglo. La planta inferior de éste permite salvar el desnivel del terreno, comunicando mediante escaleras interiores con el segundo piso – aún existen restos de una de ellas –, situado a ras de la explanada donde se levantó el claustro y la nueva iglesia. Dos puertas dan acceso a esta planta baja, a sendas piezas de planta rectangular y gran amplitud: una (en el extremo noroeste), quizás la bodega, recorrida por una imposta donde posiblemente descansó una arquera, y con una estancia aneja tal vez destinada a despensa; la otra (en el lado oeste), muy transformada, donde se ven todavía las grandes ménsulas que soportaron vigas de cerramiento. El segundo piso se destinó para la sacristía – correspondiendo en planta con la *bodega-despensa* de abajo – y para diferentes dependencias claustrales. Sobre la sacristía, en el tercer piso, pudo estar la biblioteca;<sup>9</sup> y, al mismo nivel, la galería alta del claustro, a través de la cual se tendría acceso a otras

---

<sup>8</sup> En nuestras numerosas visitas al lugar no pudimos observar directamente el ábside, oculto en el presente por la maleza, pero dos fotografías anteriores que hemos manejado nos han permitido saber cómo son sus restos.

<sup>9</sup> Don Matías escribe que: “La pieza de la librería es igual a la de la sacristía” (GÓMEZ DE MORALES, M., *op. cit.*, cap. 7º, XVII); y el lugar que más encaja con esta descripción es la estancia de esta tercera planta, pues la que corresponde al primer piso parece menos adecuada para tal fin - entre otras cosas es más fría y oscura.

estancias, seguramente las celdas de los religiosos. La cuarta altura que se menciona en los documentos hubo de ser el sobrado, espacio entre el cierre del tercer piso y el tejado propiamente dicho.

Este edificio sería la base para una ampliación posterior: la construcción de las otras tres galerías dobles del claustro y el nuevo templo. Más adelante volveremos a la estructura del extremo occidental, en relación con la nueva iglesia que se erigió en el XVIII. Pensamos que hubo cierta continuidad en la construcción, al menos la idea de un proyecto global que se vino realizando durante medio siglo. No obstante, haría falta un estudio técnico más exhaustivo para aclarar las diversas fases constructivas del conjunto y la función de sus diferentes partes. Aún tenemos muchas dudas a este respecto; por ejemplo: ¿estaba edificada en 1694 la parte correspondiente a la *bodega-despensa*, sacristía y *biblioteca* que hemos descrito?, ¿dónde estuvo exactamente la hospedería al principio?<sup>10</sup> o ¿se trasladó el refectorio primitivo a una sala del claustro?<sup>11</sup>

Otras obras, de carácter puramente funcional, pertenecieron a los frailes, y fueron una ayuda muy importante para el sustento económico de la comunidad. En este sentido, una de las primeras actuaciones que llevaron a cabo fue el construir un molino, aproximadamente a 2 km. del convento – pero ya en el término de la villa de Navamorcuende –, en la cabecera del río Guadyerbos, y que aún hoy se puede ver. El molino tenía una reserva de aguas y una casa, y daba servicio a la comunidad y a los pueblos cercanos; su costo fue estimado en 27.500 reales por el arquitecto Gregorio Terán.<sup>12</sup> También se contaban entre sus posesiones tres pozos de nieve, en los términos de Hinojosa de San Vicente, El Real y Tablada, cuyos beneficios entre abril y septiembre de 1694 ascendieron a 18.500 reales. El primero tal vez fuera el construido por el hermano Diego de San José, antiguo ermitaño de Nuestra Señora del Piélago, y donado a dicha ermita en agosto de 1687.<sup>13</sup> Y el segundo quizás fuese uno que también había

---

<sup>10</sup> Gómez de Morales dice que en 1773: “Tiene la puerta principal de la hospedería a la banda de levante un espacioso atrio en que se da a los pobres limosna” (GÓMEZ DE MORALES, M., *Ibid.*, cap. 7º, XVII). No sabemos dónde ubicar con exactitud esta dependencia, pero dudamos de que estuviera en el mismo lugar que la hospedería que había en 1694.

<sup>11</sup> Lo lógico es pensar que sí, a no ser que el refectorio estuviera en lo que posteriormente se convirtió en la panda meridional del claustro, unido a la primera iglesia por el pasadizo antes referido. Como podemos ver el asunto es complejo.

<sup>12</sup> GARRIDO, PABLO MARÍA. *op. cit.*, p. 427.

<sup>13</sup> De este pozo nevero de Hinojosa se dan más detalles en el *Catastro del Marqués de la Ensenada*, (Archivo General de Simancas – Valladolid –, Sección General de Rentas. Primera Remesa, tomo IX, libro 617, fol. 352 v. y 353).

pertenecido a la ermita del Piélago y que fue cedido a la Orden en mayo de 1685.<sup>14</sup>

El molino en realidad lo componen cuatro artificios ligeramente distanciados entre sí, y dispuestos a diferentes niveles de la ladera del monte para hacer descender precipitadamente el agua.<sup>15</sup> Creemos que el situado a más altura, junto a la carretera que va a Navamorcuende, es en realidad el depósito o reserva de aguas que refiere la documentación. El segundo recibe el agua del anterior mediante una rampa; tiene además una estancia aneja. El tercero de la cadena es el mayor, y también recoge el líquido elemento a través de una rampa. Su fábrica es de mampuesto y sillares de refuerzo en las esquinas, los marcos de los vanos y la parte baja del muro por donde evacua el agua – con un arco de medio punto –; semejante al modo constructivo del convento. El cubo tiene potentes muros, de enorme grosor, y el interior revocado para evitar pérdidas. Tuvo la sala del molino tres alturas más entretecho, con una escalera de caracol de piedras enterizas que las comunicaba. Además, aún se pueden ver dos estancias anejas al molino que se corresponden con el primer piso de la casa del molinero: una, quizás un zaguán, que precede a la sala del molino; y otra que debió de ser la cocina, como delatan los restos de su chimenea. Ambas se comunican entre sí y tienen acceso desde el exterior. En la primera estancia, además, encontramos grabada en un sillar la fecha de terminación de la obra: “1695”.<sup>16</sup> Por último, un cuarto artificioso del que apenas quedan vestigios, comunicado con el anterior también por una rampa que conducía el agua. Según hemos podido saber, todos estos molinos siguieron en funcionamiento hasta entrado el siglo XX.

También permanecen los tres antiguos pozos de la nieve, y al igual que los molinos, en una situación de total abandono.

A los bienes inmuebles hay que añadir los objetos que la comunidad adquirió para el culto. Según refiere Garrido, el promotor del convento, fray Juan Gómez Barrientos, había desembolsado 53.410 reales de vellón para comprar objetos y ornamentos necesarios para

---

<sup>14</sup> GARRIDO, PABLO MARÍA, *Op. cit.*, pp. 415, 421 y 425.

<sup>15</sup> Éstos ya fueron publicados por MÉNDEZ-CABEZA FUENTES, M., *Los molinos de agua de la provincia de Toledo*, I.P.I.E.T., Diputación Provincial de Toledo, Toledo 1998, pp. 126 y 127.

<sup>16</sup> Esta inscripción viene a completar la información proporcionada por GARRIDO, PABLO MARÍA, *Op. cit.*, p. 427. En la estancia vemos dos grabados más: una pequeña cruz, algo muy común en muchos edificios; y, en el muro exterior, otra más dudosa y rara, que parece representar un rostro antropomorfo con un estilo esquemático y primitivo.

el culto, así como muebles y otros aderezos para las celdas y demás dependencias; en esta cantidad no se incluía el gasto en vestidos litúrgicos, imágenes y cuadros, ni en el órgano de la iglesia, donados por del propio Gómez Barrientos. Además, se sabe que en la iglesia fueron colocadas dos lámparas de plata, y se habían realizado: un nuevo altar para la imagen de *Nuestra Señora del Piélago*, un tabernáculo para el Santísimo Sacramento y dos altares, a ambos lados del altar mayor.<sup>17</sup> Habría que sumar a estos bienes los que heredarían de las dos ermitas que pasaron a su posesión.<sup>18</sup>

## 2. EL NUEVO TEMPLO

El 10 de septiembre de 1741 se terminó el nuevo templo, que vendría a sustituir a la antigua, “*estrecha e indecorosa*” ermita del Piélago.<sup>19</sup> Muestra del poder económico que había alcanzado la comunidad unos cincuenta años después de su fundación, esta construcción levantada en el corazón de la Sierra hubo de ejercer una mayor atracción de los lugareños por el retirado lugar.

Gracias al testimonio de don Matías y a los restos conservados se puede realizar una reconstrucción aproximada del edificio.<sup>20</sup> La iglesia es de una nave – no de tres, como relata el escribano, que debió incluir las capillas –, con dos capillas a cada lado, crucero y testero plano, orientado hacia el Oeste. La singularidad de disponer la cabecera al poniente se debió con seguridad al desnivel del terreno donde se iba a emplazar el templo – en una especie de terraza –; de no haber sido así, y si se hubiera dispuesto según la tradición, habría sido necesaria una gran escalera para facilitar el acceso de los fieles. La forma cruciforme de la construcción sobresalía en altura, como aún se puede observar; no así en planta, donde la cruz queda inscrita en un rectángulo, completado por las capillas laterales, las dos antesacristías y la sacristía.

---

<sup>17</sup> GARRIDO, PABLO MARÍA, *Ibid.*, p. 428.

<sup>18</sup> Sin embargo, es lógico pensar que no diferirían mucho de los objetos que las ermitas guardaban en sus últimos años como fundaciones independientes, referidas por Francisco de Barriales (1679) y el *Libro de cuentas* de la ermita del Piélago (1600-1668) respectivamente, obras de las que hablamos ampliamente en SÁNCHEZ MANZANO, E. - SÁNCHEZ RIVERA, J. Á., *op. cit.*

<sup>19</sup> GÓMEZ DE MORALES, M., *op. cit.*, cap. 7º, III y IV.

<sup>20</sup> El capítulo séptimo del historiador de Hinojosa está dedicado en su integridad a describir la “*fábrica y principales riquezas de este santuario*”.

La mayor parte del edificio está levantado con mampostería, reservándose el trabajo de sillería para ciertas partes: la portada principal, cercos de puertas y ventanas, parte del lienzo septentrional, arcos y pilastras del interior, y las esquinas. Es curiosa la utilización del ladrillo para pilastras y cornisas, y que debió de cubrirse con placas de granito bien labradas según descubren las ruinas. También es de reseñar el uso de arcos de descarga, a base de lajas de piedra, sobre gran parte de los vanos.

La fachada principal la componen: la portada propiamente dicha, una gran ventana más arriba – en eje vertical – y una cornisa, por encima de la cual aún había un tramo más de muro hasta llegar al tejado. La puerta tiene dintel adovelado, y el cerco exterior presenta decoración de puntas de diamantes, alternándose una y dos; curiosamente, y por una motivación puramente estética, se colocaron tres sillares graníticos de distinta tonalidad al resto: uno en la clave y dos, enfrentados, en las jambas. Rematan la portada, por encima de la doble cornisa que cierra la parte superior: un nicho avenerado en el centro – albergó una imagen cuya identidad se desconoce –, el escudo real a un lado, y el escudo de la Orden del Carmen al otro, también coronado, para significar que ésta era una fundación de patrocinio regio. El nicho ya referido está concebido a la manera clasicista, como un templete con doble orden de columnillas superpuestas y sobre pedestales, entablamento quebrado y frontón triangular; en su interior, conformando el remate de la hornacina, hay una venera, elemento de dignificación para la figura que coronara desde la Antigüedad (Fot. 2).

Una pequeña entrada con arco de medio punto y realizada con sillares, da acceso a desde el frente del templo a la capilla del lado del Evangelio. Posiblemente desde aquí también se entrara a lo que creemos fue la torre, anexa al extremo sureste de la iglesia.

No queremos dejar de señalar un aspecto que nos llama la atención. Al penetrar en el templo observamos que el primer par de pilastras está prácticamente tapado por el cierre de la fachada, de un modo torpe que no se corresponde con la lógica constructiva. ¿A qué se debió esta mala resolución de la fachada? ¿A una precipitación en las obras?, ¿a la torpeza de sus constructores?, ¿a una posible filtración de aguas que obligó a retroceder el cerramiento?<sup>21</sup> No lo sabemos. Una nueva incógnita para desentrañar en el futuro.

---

<sup>21</sup> Hay que saber que en frente de la fachada, muy cercano a ella, está un pozo.



En el interior un zócalo de piedra recorre toda la iglesia. Por encima de éste, pilastras cajeadas articulan el espacio, decorando tanto los pilares torales como los que hay entre las capillas. Una cornisa señala la horizontal más arriba. Toda la iglesia estuvo abovedada, al menos sus estructuras principales. El acceso a las capillas se efectúa a través de arcos de medio punto; arrancan éstos de una imposta moldurada – que se prolonga por el interior de cada capilla –, y a juzgar por los restos, su estructura era a base de lajas de piedra unidas con mortero y recubiertas de placas graníticas, labradas con una moldura que trasdosa la rosca del arco – únicamente se conserva así el segundo del Evangelio.

El coro estuvo situado en alto, sobre el primer tramo de la nave. La ruina ha dejado al descubierto cómo estaba embutido el arco escarzano que servía de sustento a la tribuna, en las pilastras que separan las capillas.

Desde el crucero se tenía acceso a las dos antesacristías, una a cada lado; sus puertas están armadas con grandes bloques de piedra, decorados con molduras quebradas, formando orejeras; y por encima de cada una se abre una gran ventana.<sup>22</sup> Desde ellas se pasaba a la sacristía, amplia sala que corre perpendicular a la nave de la iglesia. Ya ha sido comentada esta pieza, jalonada por grandes ventanas en el lado occidental y las cajonerías en el lado opuesto. Dos elementos más hay que añadir: en el muro oeste hay un nicho rematado por un arco de medio punto donde creemos estaba un altar de la Virgen del Carmen;<sup>23</sup> y una pila en el extremo noroeste donde habría un caño.

Un retablo de madera dorada cubría el frente de la capilla mayor, cuyo nicho central lo ocupaba la patrona del convento. Estaría empotrado en el gran nicho que hoy ha quedado desnudo. Al interior éste encuentra su correspondencia en lo que fue el tercer piso – aquel que denominamos hipotéticamente *biblioteca* –; en función de este dato, ¿pudo haber un transparente en el retablo mayor? Otros altares, con sus correspondientes imágenes, adornaban el interior de cada uno de los espacios de la iglesia, de los cuales nos ocuparemos más adelante.

Conocemos algunos aspectos más sobre cómo se revistió y se amuebló la iglesia a través del testimonio de don Matías. Las paredes estuvieron revocadas, enyesadas o encaladas. Incluso sabemos que la

---

<sup>22</sup> Don Matías ofrece mayor información sobre estas piezas. Por ejemplo, nos cuenta que en la del lado norte había una fuente con dos caños, pila y nichos decorados, (GÓMEZ DE MORALES, M., *Ibid.*, cap. 7º, XI).

<sup>23</sup> GÓMEZ DE MORALES, M., *Ibid.*, cap. 7º, XII.

bóveda del templo estaba pintada, probablemente al fresco, como un cielo estrellado. Como era preceptivo también existió púlpito, según delatan las huellas de su anclaje en uno de los machones del lado del Evangelio. De otros objetos, como el órgano que había en el costado derecho del coro, hablaremos en el siguiente epígrafe.

El templo se comunica directamente con el claustro a través de una puerta situada en el brazo septentrional del crucero. La cara más noble de esta entrada – la que da al templo – es de silliería, con dintel adovelado y marco moldurado; su cara posterior descubre un arco de descarga.

Del claustro sólo está en pie la galería occidental, de la cual ya nos hemos ocupado. De las otras tres pandas sólo quedan huellas: la del lado norte, adosada al costado de la iglesia; se ve aún en el muro por dónde iban los dos pisos – más el sobrado. El segundo piso se comunicaba con el coro y con un espacio sobre la segunda capilla del Evangelio. También existen, aunque enterrados, los cimientos de las otras dos galerías, además del arranque de los arcos de la galería sur en su unión con la oeste.

Viendo el mutilado esqueleto del claustro nos hacemos una idea de cómo pudo ser. De dos alturas, con cuatro arcos de medio punto sobre potentes pilares en ambas por cada lado del patio. Una galería doble corría alrededor de éste: la exterior de circulación, y la interior hubo de alojar diferentes dependencias del convento. El piso inferior ofrece un mayor cuidado con arcos y pilares de buena silliería; en él se vuelve a utilizar un granito de distinto color para ciertas partes, en este caso para las impostas. La planta superior, por el contrario, se arma con arcos de lajas, ya sin impostas. En todo caso, fue un claustro de gran austeridad, en consonancia con el resto del edificio (Fot. 3).

El cementerio estaba por delante de la iglesia, donde había – y hay – un amplio atrio.<sup>24</sup> Se conoce una lápida sepulcral, hoy desaparecida, que estaba rota en varios pedazos, y tenía una inscripción identificaba al fraile que estuvo enterrado bajo ella: “[A]QVI + IACE [EL] M[UY] R[EVERENDO] P[ADRE] M[AESTRO] F[RAY] MA[NU]EL PEREZ, EX[A]M[I]N[ADO]R SI[NDI]CO S[INODAL] DE (...) OR (...) DE 170 (...). (REQUIESCAT) IN PACE”.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> *Ibidem*.

<sup>25</sup> La inscripción ya fue publicada por Ventura Leblic; véase: LEBLIC GARCÍA, V., “Visita a las ruinas del monasterio de Santa María de los Ángeles en la Sierra del Piélagu”, “Toletum. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo”, n° 22 (1988), Toledo, p. 116. Aunque ahora aportamos la transcripción de

Además, por debajo del conjunto, a la parte suroeste, se conserva aún una fuente de piedra. Tiene unos escalones para bajar a ella, y está protegida por un arquillo de medio punto. Por encima hay una piedra labrada en forma de venera en donde debía de haber un caño y, más arriba, otra con el escudo de la Orden del Carmen coronado. El agua de esta fuente venía encauzada de un poco más arriba.<sup>26</sup>

Ya hemos explicado la suerte posterior del convento. Tras la desamortización de 1835-37 sus tierras hubieron de pasar a manos de particulares. Transcurrido más de un siglo, concretamente en 1956, pasó de nuevo a manos de la Iglesia, aunque esta vez al Arzobispado de Toledo. Se pensó entonces construir un seminario de verano, idea que no se llevó a efecto a causa de la prematura muerte de su principal impulsor, el obispo auxiliar de Toledo, don Francisco Miranda Vicente. Lamentablemente sí dio tiempo a intervenir sobre el conjunto, con una rehabilitación de la panda del claustro que se conservaba muy poco afortunada – y, desde luego, sin ningún criterio histórico o artístico. Y peor aún. Los arcos que aún se conservaban en la iglesia fueron dinamitados.

El expolio de la fábrica carmelitana desde su abandono ha sido continuo. A lo largo de los años, y prácticamente hasta la actualidad, muchas de las piedras de este lugar fueron trasladadas a las parroquias cercanas y a casas y fincas particulares.

### 3. PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL

De todos los objetos que se guardaban en el convento es poco lo que ha llegado hasta la actualidad. Algunos libros, ciertas tallas de madera y un cuadro que a continuación presentamos.

La biblioteca – o librería, según la denominación antigua –, tuvo especial relevancia. En 1694 contaba ya con 2.043 volúmenes, la mayoría donados por fray Juan Gómez Barrientos en 1692 de su biblioteca personal;<sup>27</sup> una vez más aparece Barrientos como gran benefactor de esta fundación carmelitana.

---

algunas palabras más; por el cargo que ostentó (Examinador Síndico Sinodal) y la fecha aproximada en que murió, quizá hubo de ser el sustituto de fray Juan de Bonilla, nombrado en 1688 y que, a su vez, había sustituido a fray Juan Gómez Barrientos.

<sup>26</sup> Por encima de ella están las ruinas del la antigua ermita del lugar, donde había una fuente bajo el altar.

<sup>27</sup> GARRIDO, PABLO MARÍA, *op. cit.*, p. 426.

Gómez de Morales también habla de la librería, aunque su descripción es muy vaga: “La pieza de la librería es igual a la de la sacristía y, aunque pudiera decir los innumerables libros y tomos de que compone, lo omito, y baste sólo decir que es especial, clara y hermosa (...)”.<sup>28</sup> Y nuestro autor alaba los libros de canto que había en el templo, muchos de ellos iluminados por fray Tomás Gómez de Santa María, uno de los primeros religiosos de la fundación.<sup>29</sup>

Sin temor a equivocarnos, podemos decir que la biblioteca del convento fue la mayor de toda la comarca. Y que algunos de sus ejemplares se repartieron por las iglesias vecinas, como hemos podido comprobar en Hinojosa<sup>30</sup> y las noticias que tenemos de otras parroquias.

No sólo llegaron libros a las parroquias vecinas procedentes del convento. Existen varias esculturas documentadas, algunas de las cuales aún podemos contemplar, que seguramente pasaron a formar parte de las susodichas parroquias tras las leyes y decretos desamortizadores promulgados por Mendizábal. El convento del Piélagos se encuentra en el término jurisdiccional de Hinojosa de San Vicente. Por este motivo creemos que a la parroquia de esta villa serrana se trasladó una gran parte de las imágenes devocionales de la fundación carmelitana una que vez ésta fue abandonada.

La imagen que representa a *Nuestra Señora del Piélagos*, más tarde denominada *Nuestra Señora de los Ángeles*, ya se había trasladado de su emplazamiento original, la ermita homónima, a la nueva iglesia del convento del Carmen (Fot. 4). Esto sucedía en 1741, aunque la ermita ya formaba parte del complejo conventual desde los orígenes fundacionales del mismo.

De ella nos habla Gómez de Morales, quien la conoció colocada en el nicho principal del retablo mayor, como patrona del convento, por encima del tabernáculo. Un velo la ocultaba, y únicamente se descorría al celebrar misa o al realizar algunas veladas dedicadas a personas distinguidas.<sup>31</sup> Al margen de sus fervorosas exageraciones, don Matías la describió como una imagen “de estatura de cuatro pies y medio [aprox. 125 cm.], color moreno, algo aguileño, frente espaciosa, nariz seguida, (...), ojos grandes y alegres (...), las cejas negras y en

<sup>28</sup> GÓMEZ DE MORALES, M., *op. cit.*, cap. 7º, XVII.

<sup>29</sup> *Ibid.*, cap. 6º, VIII y cap. 7º, X.

<sup>30</sup> A manera de ejemplo podemos citar el libro de *Sermones varios predicados por el padre fray Martin de San Joseph, carmelita descalzo y predicador de su convento de San Hermenegildo de Madrid*, impreso en el año 1679 en Madrid, y en cuyo interior se conserva el nombre manuscrito de su propietario: “Soy del padre fray Blas de Jauregui”.

<sup>31</sup> GÓMEZ DE MORALES, M., *op. cit.*, cap. 7º, VIII.

arco, (...), su vestidura al uso antiguo, sus manos y dedos largos y delgados (...) con Niño Jesús en la mano izquierda y en la derecha un cetro (...)"'. Posteriormente, al relatar un episodio de la disputa entre los vecinos de Castillo de Bayuela e Hinojosa por la imagen, y que fecha en 1683, el autor dice que en el rostro de la Virgen era todavía visible una cicatriz en la mejilla derecha producida entonces.<sup>32</sup>

El 24 de enero de 1829 la *Virgen de los Ángeles* aparece inventariada en la iglesia parroquial de Hinojosa, donde permanece actualmente.<sup>33</sup> Quizá se encontrara en la parroquia desde el año de 1809, cuando fue promulgado el decreto de supresión de las órdenes religiosas por parte del "gobierno intruso" de José I.

Según nuestras observaciones, es ésta una imagen para vestir de poco más de un metro de altura, cuyo cuerpo es una tosca base tronco-cónica de maderas cinchadas que queda oculta por los vestidos; sólo son de talla la cabeza y las manos – articuladas para sostener el Niño Jesús y el cetro antiguos. Tanto los rasgos faciales como las manos son estilizados y estereotipados, y la figura carece de movimiento, resaltando cierta frontalidad y hieratismo. ¿Se ajusta ésta a la descripción que antaño hiciese don Matías? Desde luego parece un tanto exagerado decir que tiene los ojos "*alegres*", como describiese Gómez de Morales, pues el rostro carece de expresividad. Tampoco hemos observado, a simple vista, la "*cicatriz*" que el escribano dice se le hizo en 1683, aunque bien pudiera haberse reparado. Por lo demás, nada nos hace dudar de que la *Virgen* hoy conservada sea la que se describiera en 1773. Incluso, por su estilo, podríamos decir que fue realizada en el siglo XV, centuria en que Gómez de Morales sitúa la legendaria aparición de la Virgen en el Piélago. Se conserva también un Niño Jesús, que bendice con la diestra y que en la otra mano debió de portar la bola del Mundo; una figura que suele acompañar a la *Virgen*, aunque dudamos de que sea el original.

En la iglesia de Hinojosa se conservan otras dos piezas que fueron del convento, ambas de excelente calidad:

*San Andrés Corsino*, talla de madera policromada de 160 cm. de alto (Fot. 5).

Representa a un santo carmelita de noble linaje florentino, nacido en 1302. Vestido con el hábito de la Orden, de la que era patrón, sujeta

<sup>32</sup> *Ibid.*, cap. 5º, II.

<sup>33</sup> Archivo Parroquial de Hinojosa de San Vicente – Toledo –, caja 17, libro 42, fol. 219.

un báculo dorado con la mano derecha y tiene a sus pies la mitra episcopal. Dichos atributos revelan la dignidad que ostentó desde 1360 hasta 1373: Obispo de Fiésole. Además, en su mano izquierda sostiene un libro abierto que indica su condición de teólogo, carrera que estudió en París.<sup>34</sup>

El origen de su iconografía se remonta al siglo XVII, pues fue canonizado en 1629. Pero fue Clemente XII, papa de 1730 a 1740, quien promovió su culto especialmente, dado que era descendiente de la familia del santo, los Corsini. A la luz de este dato podemos sugerir la hipótesis de que, en coincidencia con el papado de Lorenzo Corsini, o quizá inmediatamente después, se encargara la imagen del santo carmelita para el nuevo templo que, precisamente, se concluyó en 1741, diecinueve meses después de la muerte del papa.

Muy lograda en sus proporciones, esta figura transmite una elegante serenidad. En un ligero contrapposto, con la cabeza girada hacia el libro y la pierna derecha hacia el lado contrario, la talla presenta una disposición vertical que aporta el equilibrio compositivo necesario. El trabajo de los pliegues es bueno, aunque no son excesivamente complejos: cae el hábito de forma natural, con plegados gruesos, y recogido sobre el brazo izquierdo. Lo mismo se puede decir del rostro, casi táctil; el santo está concentrado en su lectura, con una boca entreabierta que le da mayor expresividad. También las manos otorgan elegancia y naturalidad a la figura. Hace pocos años fue restaurada junto con su compañera, pues se encontraban en un estado de conservación lamentable; hemos de tenerlo en cuenta a la hora de observar la policromía: la carnación del rostro y las manos es muy buena; la policromía de las ropas es más monótona, tan sólo con una pequeña cenefa decorativa de color dorado pintada a pincel; la peana de forma ochavada que soporta la imagen y el báculo están dorados.

*Santa María Magdalena de Pazzi* – o *de Pacis*, castellanizado – es también una pieza de madera tallada y con policromía, y de similar altura, 163 cm. Junto a la anterior, fue restaurada hace pocos años, dado su precario estado de conservación (Fot. 6).

Esta santa también había nacido en Florencia, en 1566. Y también perteneció a la Orden del Carmen. Murió en 1607, siendo canonizada sesenta y dos años después; entonces fue adoptada como

---

<sup>34</sup> Para la biografía e iconografía de San Andrés Corsino, así como la de otros santos carmelitas, hemos manejado: SAGGI, L., O.CARM., *Santos del Carmelo. Biografías de diversos diccionarios*, Madrid 1982 (Primera edición: Roma 1972).

patrona de los carmelitas. Aparece representada con hábito carmelitano y con el Niño Jesús en los brazos, siguiendo la tradición hagiográfica según la cual la santa habría tenido una experiencia mística en la que la Virgen le entregó a su hijo.

Esta figura es semejante a la anterior en lo referente a la postura, la factura y la composición. El elemento de mayor diferencia es el Niño, que introduce cierto movimiento, grácil e inquieto; a la vez, añade un componente sentimental de ternura del que carecía la imagen del santo.

Las dos esculturas son mencionadas por don Matías al describir cómo era el interior del templo del Piélago:

A los lados [de la Virgen de los Ángeles] tiene dos imágenes muy primorosas de talla, la una de San Andrés Corsino y la otra de Santa María Magdalena de Pacis, con diferentes Ángeles que dan su música a esta Soberana Reina; en su remate está el Espíritu Santo, recreándose en ver a esta Señora.<sup>35</sup>

Así pues, ambas imágenes fueron concebidas como pareja: colocadas a cada lado del retablo mayor, de tamaño natural – unas dos varas castellanas de altura –, las dos representaban a santos de la Orden.

Ya Nicolau Castro las emparentó en su día con las maneras de Juan Pascual de Mena (1707-1784).<sup>36</sup> En nuestra opinión, esta atribución es verosímil, aunque la ausencia de documentación y aspectos estilísticos concretos nos hacen ser cautos al respecto. En la iglesia de San Marcos en Madrid existen dos obras de Pascual de Mena, *San Benito Abad* y *Santa Escolástica Abadesa*, que tienen ciertas concomitancias con las tallas de Hinojosa. Algún parecido encontramos entre el rostro *Santa María Magdalena de Pazzi* y el de la Santa de la iglesia madrileña; otros detalles también son semejantes, como las manos diestras de los santos varones. Sin embargo, no queremos dejar de señalar notables diferencias entre ambas parejas: las imágenes de Madrid presentan un tratamiento más rico y movido del frente de sus hábitos, así como de la barba del santo; las tallas de Hinojosa, por el contrario, poseen rostros de mayor expresividad: *San Andrés Corsini*

---

<sup>35</sup> GÓMEZ DE MORALES, M., *op. cit.*, cap. 7º, VIII.

<sup>36</sup> NICOLAU CASTRO, J. "Aportaciones a la escultura de Luis Salvador Carmona y Juan Pascual de Mena", in "Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología", LIV (1988), C.S.I.C., Universidad de Valladolid, Valladolid, pp. 477 y 478.

embebido en su lectura, la Santa con expresión de ternura y el Niño de dulces rasgos.

Pero no son las únicas piezas que llegaron a la parroquia de Hinojosa tras el abandono del convento. Están documentados en 1924: un “*San Elías Profeta de algún mérito*” y un *San Franco de Siena* en el altar de Nuestra Señora del Carmen; más un *San Alberto* en el altar del Santísimo Cristo de la Cruz.<sup>37</sup> En el inventario anterior, fechado el 24 de enero de 1829, no se cita ninguna de ellas, lo que nos hace suponer que llegaron a Hinojosa tras la desamortización de Mendizábal; y todas ellas fueron vendidas en la década de 1960. También albergó esta iglesia una escultura de la *Santa Fe* y un *San Francisco de Asís* que pertenecieron al cenobio del Piélago, pasando entre finales de 1854 y comienzos de 1855 a la parroquia de Garciotún, cuyo párroco las había solicitado para adornar la ermita de *Nuestra Señora de la Concepción* de dicho lugar, levantada en 1853.<sup>38</sup> Éstas también desaparecieron hace décadas.

No existen dudas respecto al origen de estas esculturas. En el recibo de cesión de las dos últimas a la parroquia de Garciotún se dice que éstas eran “*de las pertenecientes al convento del Piélago*”. Y de las primeras Gómez de Morales dejó testimonio al describir el interior del templo:

En el crucero eminente se hallan dos riquísimos altares, a la derecha el de San Alberto (...); así mismo en la nave del Evangelio está en una suntuosa capilla y altar perfectamente dorado el profeta San Elías, en el cual puso el arte toda la ciencia, según lo manifiesta su obra; (...) así mismo, hay en esta nave [de la Epístola], en otra capilla, otro altar y retablo bien dorado con la efigie de San Franco de Sena [sic: Siena].<sup>39</sup>

Todos ellos muy venerados por la Orden del Carmen: San Elías, a quien legendariamente atribuían los orígenes de la Orden; San Alberto, carmelita y obispo de Vercelli que escribió la regla comienzos

<sup>37</sup> Archivo Parroquial de Hinojosa de San Vicente – Toledo –, inventario de octubre de 1924, carpeta aparte, sin numerar.

<sup>38</sup> Archivo Parroquial de Hinojosa de San Vicente – Toledo –, caja 17, libro 42, hoja suelta entre los fols. 219 v. y 220. El párroco de Garciotún referido era don Baltasar Portilla, cuya lápida permanece aún a la entrada de la iglesia de este pueblo, donde se lee: “D. O. M. AQUÍ YACE D[ON] BALTASAR PORTILLA, C[UR]A PARROCO Q[UE] FUE 35 A[ÑOS] DE ESTA V[ILL]A. FALLECIO EL 13 DE ENERO DE 1884 A LOS 63 A[ÑOS] Y 3 DIAS DE EDAD. R[EQUIESCAT] I[N] P[ACE]”. En el dintel de la entrada de la ermita de la Purísima una inscripción dejó constancia de su promotor, don Baltasar Portilla, y del año en que se erigió.

<sup>39</sup> GÓMEZ DE MORALES, M., *op. cit.*, cap. 7º, IX.



del siglo XIII; y Franco de Sena, también carmelita, aunque hay que precisar que no es Santo, como indican las fuentes, sino Beato.

Especial calidad artística debió tener el *San Elías*, pues los dos testimonios escritos que hemos hallado sobre él resaltan este aspecto; además, en la memoria de algunos lugareños aún permanece esta idea, pese a que en 1924 ya estaba un tanto dañado.

Tenemos indicios de que en otras iglesias también existen antiguas obras del convento, aunque es algo aún por investigar. Tal es el caso de la parroquia de Santa Catalina del Real de San Vicente, donde se encuentra una *Virgen del Carmen* que ya Nicolau Castro atribuyó en su día al convento.<sup>40</sup> Gómez de Morales cita dos imágenes de la Virgen del Carmen, una en la nave de la Epístola y otra en la sacristía;<sup>41</sup> bien pudiera ser una de ellas.

En la iglesia realeña también hay un Cristo crucificado, conocido como *Cristo de Balaguer*, que la tradición popular cree un regalo de los frailes a la parroquia.

Y en la iglesia de Nuestra Señora de la Nava en la villa de Navamorcuende hubo también un Cristo crucificado que fue destruido durante la Guerra Civil, y del cual se conserva la cruz, según hemos podido saber por testimonios orales.

Relata Gómez de Morales que también había “cuadros al óleo de los mejores maestros que han celebrado las edades”, aunque nuestro autor no describe ninguna de las obras ni menciona a sus artífices “por no hacer voluminosa” su pequeña obra.<sup>42</sup>

Únicamente hemos localizado una obra que debió de salir del cenobio del Piélago. Se trata del lienzo del *Santo Cristo de la Tabla* en la villa de Mejorada, pintura firmada por fray Vicente Castillo, de la Orden del Carmen, y fechada en 1729 (Fot. 7). Además de la fecha y la firma, la obra contiene una leyenda en latín que dice así: “*Quo sitis humanae rapit, hei, te Criste Salutis? Sic vitam soboli das pelicanae tuae? Quid non acogit (?) amor? Fecundas (?) ad sepultos, ad vitam extincta posse redire*”.<sup>43</sup>

<sup>40</sup> NICOLAU CASTRO, J., “Algunas noticias sobre el Arte Religioso en la Sierra de San Vicente”, in “Boletín de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente”, n° 3 (1992), Madrid, p. 102.

<sup>41</sup> GÓMEZ DE MORALES, M., *op. cit.*, cap. 7º, IX y XII.

<sup>42</sup> GÓMEZ DE MORALES, M., *op. cit.*, cap. 7º, XIII. Si se trata de otra exageración del historiador, no lo sabemos, al menos hasta no descubrir algunas pinturas – o documentación relativa a ellas – que pudiera haber contemplado en aquel lugar.

<sup>43</sup> Noticia tomada de: PACHECO JIMÉNEZ, C. (Coord.), *Mejorada. Historia de una Villa de Señorío*, Asociación Cultural VII Centenario, Talavera de la Reina 2000, pp. 275

Parece ser que hubo una pintura anterior, quizás pintada sobre tabla, que más tarde fuera reemplazada por la obra que ahora nos ocupa. Los frailes carmelitas debieron fomentar la devoción popular hacia esta advocación, según se desprende del mensaje catequético que recoge la leyenda de la pintura; una vez más hemos de tener presentes las numerosas misiones que los religiosos realizaron por estas tierras. César Pacheco apunta acertadamente que tal vez la relación entre don Joaquín Álvarez de Toledo y Portugal, conde de Oropesa y señor de Mejorada, y el convento del Piélagos estaría en el origen del encargo de este cuadro para la iglesia parroquial de la villa.<sup>44</sup>

Escasa es la calidad artística de la obra, torpe en el dibujo y en el tratamiento lumínico, de una pobre matización cromática, e ingenua en la creación de los volúmenes y del espacio. El asunto representado es el de Cristo yacente sobre un lienzo tras su crucifixión y un ángel, de suaves maneras, que asiste a este momento. La escena se desarrolla en la penumbra, en un lugar que no acertamos a adivinar, iluminado por una lámpara. Como hemos dicho, la advocación bajo la que hubo de ser concebida la pintura es la de *Cristo de la Salud*, aunque, pasado el tiempo, prevaleció la denominación antigua de *Cristo de la Tabla*.

Por último, no queremos dejar de referir otras obras que albergó el convento, y de las que don Matías dejó constancia. Éste nombra tres esculturas más: un *Cristo crucificado* en lo alto del altar mayor, una *Santa Teresa* en el lado contrario al altar de San Alberto, y el *Santísimo Cristo del Amparo* en una de las capillas del lado del Evangelio. En el coro se encontraba la correspondiente sillería y un gran facistol de madera, y un órgano de pino dorado y policromado que el autor valora sobremanera (¿Es el órgano que donara a fines del XVII fray Juan Gómez Barrientos?). Las cajonerías de la sacristía guardaban

---

y 276, y figs. 15, 17 y 30. La traducción de esta leyenda fue hecha por don Gervasio Bermúdez, que fuera párroco de Mejorada: “¿A dónde te lleva la sed de la humanidad, oh Cristo de la Salud? De este mundo das la vida a tu linaje como el pelícano. ¿A qué no obliga el amor? Das la vida a los muertos, llegada la muerte, puedes volver a la vida a los muertos.” Aunque para la última parte preferimos traducir: “(...), puedes redimirlos”. También el padre Balbino, en el mismo año, recogió el cuadro de fray Vicente; véase: VELASCO BAYÓN, B., “Artistas Carmelitas en el Solar Ibérico”, in “Carmelus”, vol. 47 (2000), Roma, p. 72.

<sup>44</sup> GÓMEZ DE MORALES, M., *op. cit.*, cap. 6º, XVIII, relata el decisivo papel que jugó el Conde de Oropesa, y entonces Presidente del Consejo de Castilla, quien medió para que Carlos II patrocinara la fundación carmelitana.

numerosas alhajas de plata, vestidos y ornamentos; todo lo necesario para el culto. También en la sacristía hubo una gran cruz-relicario de plata con numerosas reliquias, entre ellas una espina de la corona de Cristo que había pertenecido al infante cardenal – entendemos que ha de ser don Luis de Borbón (1727-1785) – u otra del *lignum crucis* engastado en una cruz de oro que había sido de monseñor Campesi, nuncio apostólico en España.<sup>45</sup>

En fin, la fundación del Santo Desierto del Piélago tenía todo lo preciso “*para un buen gobierno monástico, político y económico*”.<sup>46</sup>

## FOTOS



Fot. 1. - Vista de las ruinas del convento del Piélago, con la ermita en primer término.

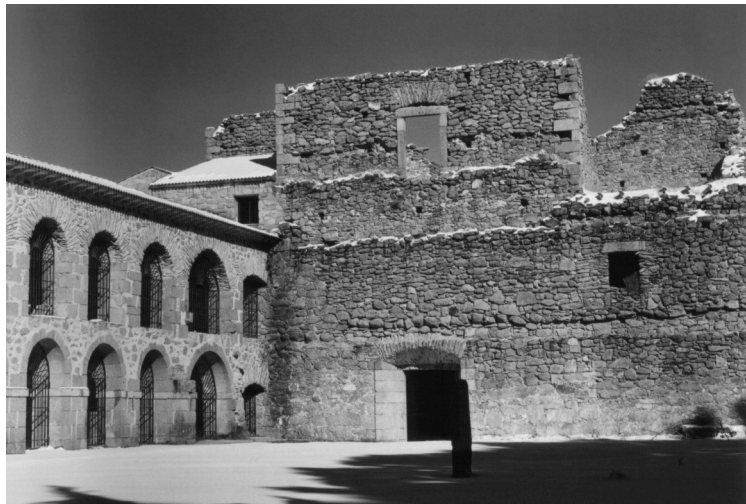
---

<sup>45</sup> GÓMEZ DE MORALES, M., *Ibid.*, cap. 7º, IX, X, XIV y XVI.

<sup>46</sup> *Ibid.*, cap. 7º, XVII.



Fot. 2. - Fachada principal de la iglesia.



Fot. 3. - Claustro, al lado meridional de la iglesia.



Fot. 4. - Virgen de los Ángeles, detalle.



Fot. 5. - San Andrés Corsini, detalle.



Fot. 6. - Santa María Magdalena de Pazzi.



Fot. 7. - Cristo de la Tabla, detalle (tomado de: PACHECO JIMÉNEZ, C., 2000).

## APÉNDICE

Archivo General de Simancas (Valladolid)

Sección: Patronato Real

Signatura: P. R. 39-108

[*Signo*: Cruz]

Con esta remito a Vuestra Merced el despacho adjunto de Su Magestad, Dios le guarde, en que se ha servido rezibir en su Real Patronato el convento que en el desierto de Piélagos se ha fundado de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, para que Vuestra Merced le haga poner entre los papeles que en ese Real Archivo miran a la Secretaría de mi cargo y mes de aviso de quedar executado.

Guarde Dios a Vuestra Merced largos años.

Madrid, 18 de junio 1689.

[*Firmado*] Marqués de Mejorada y de la Breña (?)

Señor don Pedro de Aiala. /

**Folio 1 y ss.**

[*Sello*: Sello primero, doscientos y setenta y dos maravedís, año de mil y seiscientos y ochenta y nueve]

Don Carlos, por la Grazia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Siçilias, de Hierusalém... = Por quanto el maestro fray Juan Gómez Barrientos, mi Pedricador [*sic*: Predicador] Calificador del Consejo de la Inquisición y de su Junta, Examinador Apostólico y Sinodal del Arçobispado de Toledo, Prior del Convento de esta Corte, Comisario General de las Provincias de España y Procurador General de todo el Orden de Nuestra Señora del Carmen, pusso en mis reales manos el Memorial, cuyo tenor es como se sigue:

Señor: el maestro fray Juan Gómez Barrientos, vuestro Predicador Calificador del vuestro Consexo de Ynquisición y de su Junta, Examinador Apostólico y Sinodal del Arçobispado de Toledo, Prior del Convento de esta Corte, Comisario General de las Provincias de España y Procurador General de todo el Orden de Nuestra Señora del Carmen, azerca de Vuestra Real Persona y Corte, puesto a los reales pies de Vuestra Magestad: dice que atendiendo a que su regla dispone como punto fundamental de observança / el que se funden algunos conventos en

desiertos para que se continúe el primer instituto heremítico en que el gran profeta Elías fundó su religión en el zélebre y santo Monte Carmelo, y en que se conserbó hasta que la Yglesia sacó a sus religiosos de los desiertos para que por medio de la predicación y administración de sacramentos ayudasen a los obispos, y movido de los deseos de muchos religiosos que con vibas ansias desean caminar a la perfección que profesan, teniendo por muy combeniente medio para conseguirla el que se ponga en egecuçión lo que con tanto azierto dispone la regla para vivir y morir en su religioso retiro, donde estén en su punto la vida común y la observancia, y se den las manos la vida comtemplativa en los ejercicios propios de un desierto y la actiba en la predicación y administración de sacramentos a los pueblos comarcanos. Atendiendo pues a uno y a otro, hallándose Provincial de esta provincia de Castilla el trienio antezedente, el suplicante le pareció ser de la precisa obligación de su offizio y de la confianza que a hecho su religión de él, puniéndole en los cargos de Procurador y Comisario General, el solicitar (como a solicitado y conseguido) la fundación de un combento de perfecta reforma y observancia en el santo desierto del Piélago, haziendo la costa la Providencia Dibina que a asistido con espezialidad al Comisario General para los exzesivos gastos que hasta ahora se an hecho. Y porque la noticia de las partes que concurren a hacer de grande estimación y veneración este sitio, la nueba fundación, sus utilidades / y fines puede ser del servicio de Vuestra Magestad, le a parecido al Comisario General ser de su obligación ymformar su real ánimo para que con conocimiento de todo y en vista de su súplica de él pueda ordenar lo que fuere de su mayor agrado.

Diez y siete leguas de esta Corte, entre Talavera y los Montes Carpetanos que dividen por aquella parte las dos Castillas y a la entrada de Extremadura, colocó la naturaleza un monte eminente y admirable que llaman de San Vicente, separado de todos los demás, que tiene de zircunferençia seis leguas, y en ella nueve lugares que le rodean y distan entre sí unos a legua y otros a media y todos juntos legua o legua y media de la zima de este monte a quien miran como a zentro, y a donde se forma un balle amenísimo zercado de collados y de una legua poco más o menos de zircunferençia, en cuyo principio estava una hermita de Nuestra Señora de los Ángeles, imagen antiquísima y muy milagrosa, y que con título de Piélago es la devoción de toda aquella tierra que concurre a sus romerías, y aquí es donde se a fundado el combento. Todo el monte es bosque muy espeso de robres, donde se hallan jabalíes, benados, zorros y lovos y otros animales. El valle es tan ameno de yerbas, flores, árboles y frutas, y tan lleno de fuentecillas perenes que dieron al sitio el nombre de Piélago. Los aires son tan blandos y puros que no admiten nocçibas impresiones, y quando la demás tierra, herida de los rayos del sol y combatida de los aires infestos / del verano, se abrasa sin reparo, en aquel sitio sólo se experimenta una primavera tan templada que basta qualquiera sombra de un árbol para defensa del calor del día



y del sereno de la noche. Y, en fin, atendiendo a la amenidad, a lo saludable y a las conveniencias con que dotó aquel sitio el Zielo en medio de los yncendios del estío, dejó sin exageración el historiador Mariana en el libro *De Rege* que dedicó al señor Phelipe Terzero, abuelo de Vuestra Magestad, que competía con aquellos Campos Elíseos que fingió la gentilidad, Zielo de los vienaventurados, y se admiran de que tengan desierto aquel sitio los ombres y no se baian todos a porfía a vibir en él el verano. Estas son las calidades que dio la naturaleza al sitio, y no son menos venerables las que le dio primero la religión superstiziosa, y después la verdadera; en tiempo de la gentilidad çiega aberiguó el padre Mariana que fue aquel sitio consagrado a Diana, diosa de los bosques y caza; pero después que ilustraron aquel monte las luzes de la Graçia, sirvió de dichosa acogida a los Santos Mártires Vizente, y Sabina y Christeta, sus hermanas, que saliéndose de Talavera, su patra [*sic*: patria], huyendo de la tiranía de Daziano hallaron en sus peñascos más blandura, pues siendo estrecha la cueba y no pudiendo caver en ella todos tres hermanos, como si fueran de zera los peñascos se recogieron en sí, dando lugar a los Santos fugitivos, y oy con ternura devota se / registran en aquella cueba las señales que hicieron los cuerpos en los mismos peñascos. Al culto de los Santos Mártires se erigió en aquel sitio (que está en lo más empinado del monte) un convento zélebre de templarios, que padeció las ruynas, que su religión haviéndose reducido sus rentas a una abbadía que es dignidad en la Santa Yglesia de Toledo, y en el sitio sólo se registran las ruynas de una gran fortaleza. Y en estos tiempos junto a ella edificó la piedad una hermita dedicada a los Santos Mártires que está adjudicada a la nueva fundación, y el sitio del valle del Piélago dedicado a Diana passó a tener por patrona a la Virgen Santísima del Piélago; y haviéndose hecho la nueva fundación en su hermita mejoró en las circunstancias sagradas, pues con eso se dedicó a la mejor Diana, la Madre de Dios del Carmen, reina y señora de los bosques del sagrado monte del Carmelo y Piélago, de donde corren fuentes de Gracia.

Pasa, señor, a notiziar el Comisario General a Vuestra Magestad de las utilidades de esta nueva fundación, y la primera, en nuestro modo ynperfecto de discurrir, parece que le toca a Dios, pues a adquirido una cassa más donde asista sacramentado, con nuevas adoraciones y cultos que antes no tenía; como también a su Madre Santísima, pues en lugar de hermitaños que avittaban en aquel sitio, tiene ya a sus / hijos especiales, los religiosos carmelitas, que la asisten y atienden a su mayor veneración y culto, que acompañan con continuado choro, perseverante oración, repetidas disciplinas, abstinencias y ayunos de los diez meses del año y con las demás mortificaciones y exerçijos propios de reforma y desierto, y aunque la ynfinita yndependençia que tiene Dios de las criaturas y la grandeza de su Madre no nezesitan de estas veneraciones y cultos, no se puede negar que el tenerlos zede en su mayor gloria, ni tienen los mortales más medios para reconocer la deidad de Dios y la gran-

deza de su Madre. La segunda utilidad es de la religión, pues por medio de esta fundación consigue el que se ponga en ejecución un punto tan fundamental de su regla, que dispone se hagan algunas fundaciones en desiertos para conserbar su antiguo ynstituto, y muchos religiosos (que la han deseado) logran y lograrán el vibir en perfecta reforma y vida común en este retiro, adelantándose por este medio en la mayor obseruançia y perfección a que aspiran, fabricándose en este santo desierto un seminario que, con la asistencia divina y protección de Vuestra Magestad, pueda ser principio de mayores progresos y la puerta por donde entre la reforma en esta provincia de Castilla, y aún de España. No son de poca ponderaçión las validades espirituales y temporales que con esta fundación han conseguido los pueblos comarchanos, porque haviendo en ellos más de seis mil personas a quien ad- / administrar sacramentos, sólo ay para este ministerio en los que zercan el monte aún no doze sacerdotes, a quien no pueden ayudar otros religiosos regularmente por estar los conventos de otras órdenes más zercanos al sitio çinco y seis leguas de distançia, con que carezen de doctrina y pasto espiritual; y el fruto que an hecho los religiosos de la nueva fundación en este corto tiempo ha sido grande con las misiones que han comenzado a hacer por aquella tierra, con gran consuelo de la gente, que no acaban de explicar su regozijo, dando gracias a Dios de veer que en lugar de los hermitaños que sólo vibían para sí, tienen en aquel sitio un convento que cuide higuualmente de todos, y a donde van quando quieren con toda combeniencia a confesar, ganar jubileos, oyr sermones y a donde hallan quien los aconsege en sus dudas, les consuele en sus trabajos y se ynterponga en sus discordias. Y en lo que toca a conveniencias temporales, gozan oy de nuebas utilidades, pues se hallan todos aquellos pueblos venefiçados del nuevo convento, los ricos porque venden allí sus frutos, los pobres porque allan en sus cortos medios socorro y el jornal de su trabajo, quedándose en unos y otros todo el dinero que es preçiso se gaste en el sustento de los religiosos y en la fábrica del convento. Finalmente, señor, haciendo la religión reflexión sobre las calidades singulares con que dotó la naturaleza al sitio referido, las prerrogativas que le a dado la devoçión, el ser esta fundación nueba planta de reforma, de cuyos frutos se espera participe / toda esta probinçia, y las utilidades que participan y participarán aquellos pueblos, circunstançias todas que parece concurren a hacer de grande estimación este santo desierto y su fundación en él, le a pareçido que es alaja que sólo deve ponerla (como la pone el Procurador y Comisario General en su nombre) a los pies de Vuestra Magestad, para que con su grandeza la patrocine, mayormente quando hallándose la religión del Carmen, la más antigua en la Iglesia de Dios, se halla la más olvidada en España, pues con arto dolor suyo llora el veerse sin un convento en Castilla de su ynmediato patronato. A Vuestra Magestad pide y suplica sea de su mayor serbiçio el admitir devajo de su espeçial patrocinio y patronato real la nueba fundación de este

santo desierto del Piélago y sus religiosos, para que a su soberana sombra no sólo viban felices, sino que, radicándose la reforma yntroducida, pueda extenderse a los demás conventos, que es el fin principal que a tenido el Comisario General en esta fundación, y el que movió al señor Phelipe Segundo para patroçinar con todo empeño la reforma de esta religión, que con tanta dicha yntrodujo nuestra Santa Madre Theresa de Jesús para mayor gloria de Dios. Y, últimamente, para que con más seguridad continuen lo que por constitución expeçial se obserba en el nuevo convento, que es ofrezer todos sus sacrificios y oraciones por la salud de Vuestra Magestad y neçesidades de su dilatada Monarchía.= Fray Juan Gómez Barrientos, Procurador y Comisario General.

Y haviéndose / visto en mi Consejo de Cámara, y consultándome sobre ello, por la presente, por mí y los Reyes mis subçesores, tomo y reçivo devajo de mi Real Protección y Patronato el dicho convento de perfecta reforma y observancia que en el santo desierto del Piélago, junto a Talavera, a fundado nuebamente el dicho maestro fray Juan Gómez Barrientos, y sus vienes y rentas. Y prometo, por mí y los dichos Reyes mis subcesores, de ampararle y defenderle, y sus privilegios, exempçiones y livertades, que por parte de los religiosos de dicho conventonos fuere pedido, de qualquier agravio, molestia o daño que en qualquier manera les fueren hechos o se yntentaren haçer, por qualesquier personas, de qualquier estado, dignidad y condición que sean. De lo qual mandé dar y dí la presente, firmada de mi real mano, sellada con mi sello y refrendada de mi ynfraescrito secretario y librada del Presidente y los del mi Consejo de la Cámara; y dos de un tenor, la una para que se ponga en el Archivo de las escripturas de mi fortaleza de Simancas, y la otra en el dicho convento.

Dada en Bicho Retiro, a seis de junio de mil seisçientos y ochenta y nueve días.

[Firmado] Yo, el Rey.

Yo, don Pedro Caietano, secretario del [...] del Rey nuestro señor, la hize escribir por su mandado. [Rubricado].

[Firmas] Conde de Oropesa.- [...] – Licenciado Luis de Salcedo [...]. /

[...] Vuestra Merced admite debajo de su Real Protección y Patronato el convento de perfecta reforma y obserbancia que en el santo desierto del Piélago, junto a Talavera, se a fundado nuebamente, del Orden de Nuestra Señora del Carmen. [Rubricado]. Duplicado.

JESÚS ÁNGEL SÁNCHEZ RIVERA

*Becario (FPU) del MECD  
(Universidad Complutense de Madrid)*